

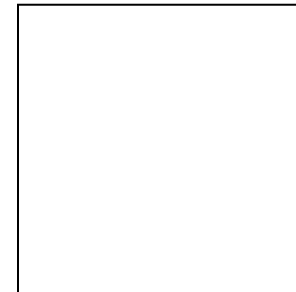
**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 17 de abril de 2023.

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	72-2019	Setenta y dos – dos mil diecinueve	Sergio Barría Barría	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
2	68-2019	Sesenta y ocho - dos mil diecinueve	Rolando Jacobo Neira Gavilán	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
3	2 - 2022	Dos-dos mil veintidós	William Bedwell López	Todos quienes resulten responsables	Dos (2)

Certifico que el presente Estado contiene 3 líneas
escritas y la última que lleva el número 2-2022.

FIRMADIGITAL



SECRETARIA (S)